

Resumen de Evaluación

Título, autor y fecha del informe de evaluación

Informe de evaluación del proyecto “Procesos de Incidencia Política para Promover la Equidad de Género en la Gestión Ambiental y Agropecuaria en Centroamérica”

Consultoras: Roxana Volio y Lola Ocón. Mayo de 2002

Nombre de la unidad organizacional

Oficina Regional de la UICN para Meso América (ORMA)

Objetivo del proyecto, programa o mandato de la unidad organizacional:

1. Impulsar procesos de incidencia política en la gestión ambiental y agropecuaria en la región centroamericana, que promuevan la incorporación de la equidad de género en el nivel local, nacional y regional.
2. Hacer converger y consolidar procesos iniciados mediante otras iniciativas apoyadas por la cooperación holandesa en la región.

Área de especialización de la UICN: (deje en blanco si no es relevante para las revisiones organizacionales): Género

Área Geográfica del proyecto: Región Centroamericana y Cinco países a saber: Guatemala, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Costa Rica.

Duración del proyecto: Inició el 1 junio del año 2000 y finaliza el 31 de mayo del 2003.

Presupuesto general del proyecto:

\$ 1,745,487 (un millón, setecientos cuarenta y cinco mil, cuatrocientos ochenta y siete dólares USA), y la contraparte aportada a nivel local asciende a la suma de \$ 522,231 (quinientos veintidós mil, doscientos treinta y un dólares USA)

Donante (s): Embajada Real de los Países Bajo

Objetivos de la Evaluación:

1. Identificar los logros y limitaciones del proyecto hasta el momento de la evaluación y formular recomendaciones para orientar su seguimiento.
2. Analizar el proceso generado por el proyecto en el espacio gubernamental.
3. Analizar el proceso generado por el proyecto en el espacio de la REDNAS principalmente en los siguientes aspectos:
4. Analizar los niveles de vinculación al interior del proceso:
 - Relación IFN y proyectos de la Redna
 - Relación IFN-UFAR
 - Relación IFN con Ministerios
 - Relación UFAR con Ministerios
5. Conocer en que medida la estructura de ejecución y la posición del proyecto contribuye a la equidad de género en la región. Valor agregado de la dimensión regional del proyecto. Efectividad del sistema de información y monitoreo del proyecto.
6. Como se inserta la actividad en la nueva política de Holanda (enfoque sectorial)
7. Identificación de directrices para una fase de seguimiento del proyecto

Tipo de evaluación:

Evaluación Externa, formativa, finalizado el segundo año del proyecto.

Periodo cubierto por la evaluación: Junio 2000 – Mayo 2002

Comisionado por: Embajada Real de los Países Bajos

Audiencia:

Oficina Regional para Meso América de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN/ORMA); la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano; quienes conforman el equipo de coordinación llamado Unidad de Facilitación Regional (UFAR); a nivel nacional, las organizaciones no gubernamentales que han trabajado como Instancias de Facilitación Nacional (IFN); las Redes Nacionales “Hacia la Equidad” (REDNAS) que aglutinan a proyectos e iniciativas de desarrollo; y, las Unidades de Género de los Ministerios de Ambiente y Agricultura de la región; y la Embajada Real de los países Bajos.

Equipo de evaluación: Roxana Volio y Lola Ocón

Metodología utilizada:

- Estudio y análisis de documentos:
 1. Informes semestrales
 2. Planes de trabajo nacionales
 3. Nuevos materiales producidos: Marino Costero, Incidencia, Etnicidad, Crédito, Áreas Protegidas, y Gerencia y planificación institucional.
- Sesiones de evaluación y planificación regional con el Comité de Gestión Regional (CGER) del proyecto.
- Sesiones de trabajo con la UFAR, las IFN y las REDNAS.
- Sesión de trabajo con las Unidades de Género en Ministerios de Ambiente y Agricultura y con los sectores responsables de las políticas de cada ministerio.
- Entrevistas con: sectores de planificación de los Ministerios y otros informantes claves, Direcciones de Proyectos, Dirección Regional de la UICN y de la Fundación Arias, representantes de la Embajada de Holanda.
- Sesión con la UFAR para realimentar el proceso de trabajo.

Preguntas de la Evaluación:

Las preguntas sugeridas en la metodología de evaluación, pero no especificadas como tal son:

1. ¿Cuáles han sido los logros y limitaciones del proyecto?
2. ¿Cuáles han sido los procesos generados por el proyecto y la metodología utilizada en la institucionalización e integración de la equidad de género en el nivel ministerial (planificación, políticas y actividades)?
3. ¿Cuál ha sido el Impacto del proyecto en las instituciones gubernamentales, (no gubernamentales y proyectos participantes)?
4. ¿Cuál ha sido el impacto de la capacitación y la asistencia técnica en los diferentes niveles de trabajo?
5. ¿Qué impacto se ha logrado en las políticas del sector?
6. ¿Cómo se ha desarrollado la relación del proyecto con Mecanismos Nacionales de las Mujeres y con Ministerios de Agricultura o Ambiente?
7. ¿Cómo se ha desarrollado la coordinación y venta de servicios con las REDNAS?

8. ¿Cuál ha sido la utilidad de las publicaciones?
9. ¿Cuál ha sido el valor agregado aportado por la dimensión regional del proyecto?
10. ¿Qué tan efectivo ha sido el sistema de información y monitoreo del proyecto?
11. ¿Se han desarrollado actividades para garantizar la Sostenibilidad del proceso? ¿Cuáles? ¿Qué dificultades se han encontrado?
12. ¿Cuál ha sido el efecto de la estrategia financiera utilizada por la Embajada Real de los Países Bajos para financiar el trabajo a escala nacional?

Hallazgos:

1. Los desastres causados por el huracán Mitch en algunos de los países y por el terremoto sufrido por El Salvador en febrero del 2001, hicieron que las prioridades de la cooperación, de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales se orientaran a la reconstrucción limitando las posibilidades de incidir en políticas y procedimientos favorables a la institucionalización de la perspectiva de género.
2. Las elecciones nacionales y la inestabilidad en la estructura, funcionamiento y cultura institucional que ha caracterizado los Ministerios de Agricultura y de Medio ambiente durante la ejecución del proyecto, ha dificultado la creación de un ambiente político favorable a la equidad de género para aprobar normas y procedimientos que faciliten la institucionalización de las políticas de género.
3. Las diferencias (disponibilidad de recursos, compromiso y conciencia de género) entre el sector Agrícola y Ambiental al interior de los países y entre éstos, al igual que entre las REDNAS, ha representado un reto para la UFAR y para la ejecución del proyecto. }
4. Las actividades de sensibilización y capacitación, utilizando la Serie Hacia la Equidad desarrollado por UICN, han sido de gran importancia en el proceso de incidencia.
5. El mecanismo de ir reduciendo, paulatinamente, los recursos financieros del proyecto a disposición de cada país (IFN y REDNAS), utilizado por la Embajada de Holanda, ha sido negativo para el proceso puesto que limita las posibilidades de hacer incidencia, pone a competir a las organizaciones participantes en las REDNAS por los recursos disponibles en la región y obliga a las organizaciones que funcionan como Instancias de Facilitación Nacional, a cubrir, con sus propios recursos (ya de por sí limitados) algunas de las actividades antes financiadas con recursos del proyecto.
6. Las relaciones de coordinación entre las diferentes organizaciones que forman el proyecto son en general buenas
7. Se ha creado un ambiente colectivo y regional en materia de políticas de género en Medio Ambiente y Agricultura que viene a sumarse a otros esfuerzos que, en distintas materias, se realizan en Centroamérica.

Recomendaciones:

Para la fase en desarrollo:

1. Fortalecer los procesos de incidencia manteniendo continuidad de los procesos iniciados en los Ministerios, contactando las nuevas autoridades ministeriales a través de que la UFAR y las IFN's
2. Gestionar el fortalecimiento de las Unidades de Género en los Ministerios (mayor apoyo, financiero, técnico y político)
3. Evaluar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de IFN's y REDNAS para hacer incidencia y diseñar actividades para reforzar los aspectos débiles y aprovechar sus ventajas comparativas
4. Fortalecer el trabajo en equipo entre la Fundación Áreas y la UICN para la incidencia sobre el sector Agrícola y Ambiental, que hoy se realiza de manera aislada.

Para una fase posterior:

1. La UFAR debe ser de carácter más político, concentrando sus actividades en los niveles jerárquicos y de dirección de los Ministerios y sus organismos adscritos, para reforzar el ambiente y el espacio creado en esta primera fase de ejecución.
2. La UFAR debe contar con una estrategia y un plan de trabajo que conduzca a la institucionalización del enfoque de equidad de género en los Ministerios.
3. La UFAR deberá reforzar la creación de redes y vínculos con otras instancias, tanto nacionales, como regionales que conduzcan a crear las condiciones para institucionalizar las políticas de género en el sector ambiental y agropecuario.
4. La capacitación a técnicos debería dejarse en manos de las IFN y de las REDNAS y esta función debe quedar plasmada tanto en la estrategia del proyecto, como en los Planes de Acción que elaboren estas dos instancias.
5. Los organismos de cooperación, impulsados por la Embajada de Holanda, podrían homologar criterios para que la equidad de género aparezca como un compromiso en todos los convenios que firmen con las instituciones del sector y podrían promover que todos sus proyectos destinen un porcentaje de recursos a impulsar la igualdad y la equidad de género.
6. Realizar un diagnóstico en los Ministerios que permita identificar los ejes en que se deberá incorporar el enfoque de equidad de género y diseñar la estrategia de incidencia específica para cada ministerio, sus unidades y departamentos.
7. La UFAR, con el apoyo de la Embajada de Holanda, deberá seguir gestionando el fortalecimiento de las Unidades de Género en los Ministerios.
8. La nueva estrategia del proyecto deberá ser diseñada y consensuada primero por la UICN y la Fundación Arias y luego en la CGER
9. Planificar una mayor coordinación entre las Unidades de Género del Ministerio de Agricultura y el de Medio Ambiente en cada país.
10. Reactivar el trabajo de la REDNA en Honduras.
11. Se sugiere distribuir los recursos financieros de acuerdo a las características geográficas, étnicas y culturales de cada país y, de acuerdo a las actividades planificadas.

Lenguaje de la Evaluación: Español

Disponible en: UICN ORMA y Oficina Iniciativa Global de Monitoreo y Evaluación